LA DIRECTORA DE TRANSACCIONES COMERCIALES Y LA ASESORA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P. ACTUANDO EN CALIDAD DE SUPERVISOR

CERTIFICA:

Que **REACTIVA SOPORTE Y DESARROLLO S.A.S R/L ALFONSO DELGADO SANTOFIMIO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 75.098.380 de Manizales y NIT. 830.513.753 - 0**,** ha cumplido con las obligaciones necesarias para el **octavo** pago de la Orden de Prestación de Servicios No. 140 de fecha 21 de Febrero de 2023, proceso OASI-011-2023 Cuyo objeto es "**SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO, DISPONIBILIDAD Y ACTUALIZACIÓN REGULATORIA DEL SISTEMA TARIFARIO "ANTARES" DE LOS SERVICIOS DE ENERGÍA ELECTRICA Y GAS NATURAL DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A ESP"**, celebrado con la Empresa de Energía de Casanare S.A. E.S.P. como contratante.

Que el contratista presentó los documentos necesarios para efectos del pago por parte de la Tesorería de ENERCA S.A. E.S.P., los cuales se encuentran incluidos en la respectiva Carpeta Contractual, que reposa en el archivo de Gestión Documental y que se relacionan a continuación.

- Pago de estampilla pro-cultura (APLICA – Certificación Gobernación NC23004709)
- Pago de estampilla pro-adulto mayor (APLICA – Certificación Gobernación NC23004711)
- Pago de estampilla pro-desarrollo Departamental (APLICA – Certificación Gobernación NC23004710)
- Pago de estampilla pro-unitropico (APLICA - Certificación Gobernación NC23004811)
- Pago de estampilla pro-deporte (APLICA – NC ENERCA S.A ESP No. 6)
- Pago de Publicación (N/A)
- Pago de Salud, Pensión y Riesgos Laborales (APLICA)
- Garantías establecidas en la cláusula QUINTA debidamente aprobadas por la oficina jurídica.

TIPO DE POLIZA	PÓLIZA No.	ENTIDAD
Cumplimiento	42-47-101003816	SEGUROS DEL ESTADO
Prestaciones Sociales	42-47-101003816	SEGUROS DEL ESTADO
Calidad del Servicio	42-47-101003816	SEGUROS DEL ESTADO

VALOR OPS INICIAL	$ 45.815.000
VALOR ADICIONADO	$ 0
PLAZO INICIAL	DIEZ (10) MESES
PLAZO ADICIONADO	N/A

OBJETO DE PAGO	ANTICIPO	
	PARCIAL No.	
	ACTA FINAL	
	OTRO / MENSUAL	X

TIPO	CDP	VALOR	R.P.	VALOR	RUBRO	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL
OPS INICIAL	283	$45.815.000	336	$45.815.000	2.4.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicio de producción
OPS ADICIONAL	XXX	$XXXX	XXXX	$XXXX	XXXX	XXXXXXXX
VIGENCIA FUTURA	XXX	$XXXX	XXX	$XXXX	XXXX	XXXXXXXX

No. PLANILLA	PERIODO	SALUD	PENSIÓN	ARL
1056580836	Agosto 2023	$0	$4.072.900	$0
	Septiembre 2023	$1.525.600	$0	$133.600

CENTRO DE COSTOS

UNIDAD DE NEGOCIO	PROCESO	CECOS	% UNIDAD DE NEGOCIO	MUNICIPIO	SUBTOTAL
Energía	**Comercialización de Energía**	**Control Comercial Energía (12206)**	**50%**	**Yopal**	$2.290750
Gas	**Comercialización de GND**	**Control Comercial GND (32306)**	**50%**	**Yopal**	$2.290.750
TOTAL			**100%**		**$4.581.500**

VALOR: El valor total de la presente orden para efectos legales y fiscales es la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL PESOS MCTE ($ 45.815.000)**.

FORMA DE PAGO: 100% Certificación de pago por parte del supervisor, informe de actividades realizadas, pago de seguridad social y para último pago, informe de actividades, pago seguridad social (salud, pensión, ARL), certificación de pago, evaluación de proveedores, encuesta de satisfacción suscripción del acta de terminación y liquidación.

PERIODO: SOPORTE DADO DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023

VALOR A PAGAR: CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y ÚN MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($4.581.500)

CUENTA BANCARIA: El valor a pagar debe ser consignado en la cuenta de Corriente de Bancolombia No. 71651602408

Con fundamento en las leyes y principios vigentes que rigen los contratos, SE CERTIFICA el cumplimiento de las actividades, la verificación de las planillas que soportan el pago al sistema de seguridad social integral y las obligaciones generales a cargo del contratista, en consecuencia, se firma el presente documento, una vez verificada la información contenida y corroborada con los soportes, y se AUTORIZA el respectivo pago.

Así mismo se certifica que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y criterios de seguridad y salud en el trabajo, aplicables de acuerdo al tipo de actividades realizadas.

La presente se expide a los 03 OCT 2023

LINA MARIA TAPIERO QUINTERO
GERENTE COMERCIAL
con funciones de Directora Transacciones Comerciales mediante AGG No. 495 del 26 Julio de 2022
SUPERVISOR

CLAUDIA PATRICIA FLOREZ BAYONA
ASESORA SISTEMAS DE INFORMACIÓN
SUPERVISOR

Proyectó: XIMENA ANDREA ORTIZ

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA

Yo, Alfonso Delgado Santofimio identificado con cédula No. 75.098.380 de Manizales en mi condición de Representante Legal Reactiva Soporte y Desarrollo SAS, identificado con Nit 830.513.753-0, certifico el pago de los aportes de seguridad social correspondiente al mes de septiembre de 2023 legalmente exigible.

Yo, Sandra Mónica Giraldo Bernal, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.396.633 de Manizales, y con Tarjeta Profesional No.112312-T de la Junta Central de Contadores de Colombia en mi condición de Contadora de Reactiva Soporte y Desarrollo SAS identificada con Nit.830.513.753-0, luego de examinar de acuerdo con las normas de Auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante el mes de **septiembre 2023** legalmente exigibles la empresa realizó el pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y paz y salvo por los conceptos de salud, pensiones, (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la Empresa durante el mes correspondiente. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la ley 828 de 2003 y adicionado por el decreto 2106 de 2019 artículo 24.

Último periodo cotizado: Salud: septiembre 2023; Pensión, Riesgos y Parafiscales agosto 2023. Las planillas correspondientes son: 1056580836.

La presente certifica que, el IBC reportado ante la seguridad social en el mes de septiembre 2023, tiene incluido todos los conceptos salariales que afecten los aportes a salud, pensión y caja de compensación, igualmente con esta base es tenida en cuenta al momento de generar las primas, cesantías y/o liquidaciones, la cual se liquida con base en la Ley 139340%.

Nota: Para relacionar el pago de aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 Artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes Parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

Certifico que Reactiva Soporte y Desarrollo con Nit 830.513.753-0, sí se encuentra exonerado a los aportes a salud y parafiscales de acuerdo con lo establecido en el Artículo 114-1 del Estatuto Tributario.

Dada en Manizales, a los 22 días del mes de septiembre 2023



Sandra Mónica Giraldo
Contadora
Reactiva Soporte y Desarrollo SAS



Alfonso Delgado Santofimio
Representante Legal
Reactiva Soporte y Desarrollo SAS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2298485113F948A6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SANDRA MONICA GIRALDO BERNAL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 30396633 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 112312-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-09-11, 08:38:05 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	agosto de 2023
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2023
Empresa	REACTIVA SOPORTE Y DESARROLLO SAS
NIT	NI 830513753
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1056580836
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	153161188
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 6.963.600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	2	$ 409.100	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	10	$ 2.679.200	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	3	$ 984.600	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	3	$ 305.600	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	2	$ 254.300	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	1	$ 46.400	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	9	$ 774.300	$ 0
N900935126	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	1	$ 145.000	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	15	$ 133.600	$ 0
N890806490	CCF11	CCF DE CALDAS	15	$ 1.018.500	$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	3	$ 85.200	$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	3	$ 127.800	$ 0
		SubTotales:		$ 6.963.600	$ 0
		Total a Pagar:			$ 6.963.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-09-11, 09:21:06 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1056580836

Periodo Cotización: agosto de 2023 **Periodo Servicio:** septiembre de 2023

PAGADO 11/09/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	REACTIVA SOPORTE Y DESARROLLO SAS		
Documento	NI830513753	**Dirección**	CR 23 #62 - 39 OFICINA 602A CAPITALIA
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	8888888
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MANIZALES	**Departamento**	CALDAS
Representante Legal	DELGADO SANTOFIMIO ALFONSO	**Identificación**	CC 75078380
Total Afiliados	16	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1019059398	ANGIE MILENA HUERTAS MUÑOZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS010) EPS SURA	$ 1.160.000	$ 46.400	0,522	$ 1.160.000	$ 6.100	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 284.500
CC 1053794578	ANA LORENA ORTIZ SANCHEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.600.000	$ 256.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.600.000	$ 200.000	0,522	$ 1.600.000	$ 8.400	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 1.600.000	$ 64.000	$ 32.000	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 608.400
CC 1053804636	VICTOR LEANDRO ESPITIA GOMEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.262.400	$ 362.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.262.400	$ 90.500	0,522	$ 2.262.400	$ 11.900	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 2.262.400	$ 90.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 554.900
CC 1053807134	ELIANA MARIA GARCIA ARIAS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS010) EPS SURA	$ 1.160.000	$ 46.400	0,522	$ 1.160.000	$ 6.100	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 284.500
CC 1053814165	LEIDY VIVIANA MUÑOZ PAVA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.696.800	$ 271.500	(EPS010) EPS SURA	$ 1.696.800	$ 67.900	0,522	$ 1.696.800	$ 8.900	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 1.696.800	$ 67.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 416.200
CC 1053817938	JULIAN CARDONA CORREA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.393.600	$ 543.000	(EPS010) EPS SURA	$ 3.393.600	$ 135.800	0,522	$ 3.393.600	$ 17.800	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 3.393.600	$ 135.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 832.400
CC 1053824436	JEORGE GONZALEZ VALENCIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.500.000	$ 187.500	0,522	$ 1.500.000	$ 7.900	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 30.000	$ 45.000	$ 0	$ 0	$ 570.400
CC 1053824721	OSCAR EDUARDO OROZCO LOPEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.618.645	$ 259.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.618.645	$ 64.800	0,522	$ 1.618.645	$ 8.500	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 1.618.645	$ 64.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 397.100
CC 1053836722	YULIETH ANDREA RIOS BENITEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.199.268	$ 191.900	(EPS010) EPS SURA	$ 1.199.268	$ 48.000	0,522	$ 1.199.268	$ 6.300	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 1.199.268	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 294.200
CC 1053843280	JORGE EDUARDO SOTO DAVILA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	0,522	$ 1.160.000	$ 6.100	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 284.500
CC 1053849370	SERGIO OSPINA MORALES	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.357.440	$ 217.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.357.440	$ 54.300	0,522	$ 1.357.440	$ 7.100	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 1.357.440	$ 54.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 332.900
CC 1053870065	FEDERICO CARDONA SALAZAR	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS010) EPS SURA	$ 1.160.000	$ 46.400	0,522	$ 1.160.000	$ 6.100	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 284.500
CC 1053870292	ANA MARIA LOPEZ MEJIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS010) EPS SURA	$ 1.160.000	$ 145.000	0,522	$ 1.160.000	$ 6.100	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 23.200	$ 34.800	$ 0	$ 0	$ 441.100
CC 1060656784	ESTEFANIA GARCIA RINCON	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.330.298	$ 212.900	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.330.298	$ 53.300	0,522	$ 1.330.298	$ 7.000	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 1.330.298	$ 53.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 326.500
CC 1079173782	STIVEN MAURICIO CHACON TOQUICA	12	00																	0	0	30	0	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.160.000	$ 145.000	0,000	$ 0	$ 0	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.000
CC 30396633	SANDRA MONICA GIRALDO BERNAL	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 3.695.965	$ 591.400	(EPS010) EPS SURA	$ 3.695.965	$ 147.900	0,522	$ 3.695.965	$ 19.300	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 3.695.965	$ 147.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 906.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 25.454.416	$ 26.614.416	$ 25.454.416	$ 25.454.416	$ 4.072.900	$ 1.525.600	$ 133.600	$ 1.018.500	$ 85.200	$ 127.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.963.600	$ 0	$ 6.963.600

INFORME SOPORTE ANTARES SEPTIEMBRE 2023

ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.140 de 2023

Elaborado por:
Leidy Viviana Muñoz Pava

alfonsodelgado@reactiva.com.co / contacto@reactiva.com.co

317 223 3111 315 540 1132 Carrera 23 N. 62-39 Edificio Capitalia Oficina 602 A

Especificaciones del contrato

- **Contratista:** Reactiva Soporte y Desarrollo S.A.S.
- **OPS:** 140 DE 2023
- **Objeto:** Servicio de soporte, mantenimiento, disponibilidad y actualización regulatoria del sistema tarifario “Antares” de los servicios de energía eléctrica y gas natural de la empresa de energía de Casanare S.A.S.
- **Plazo:** Díez (10) meses

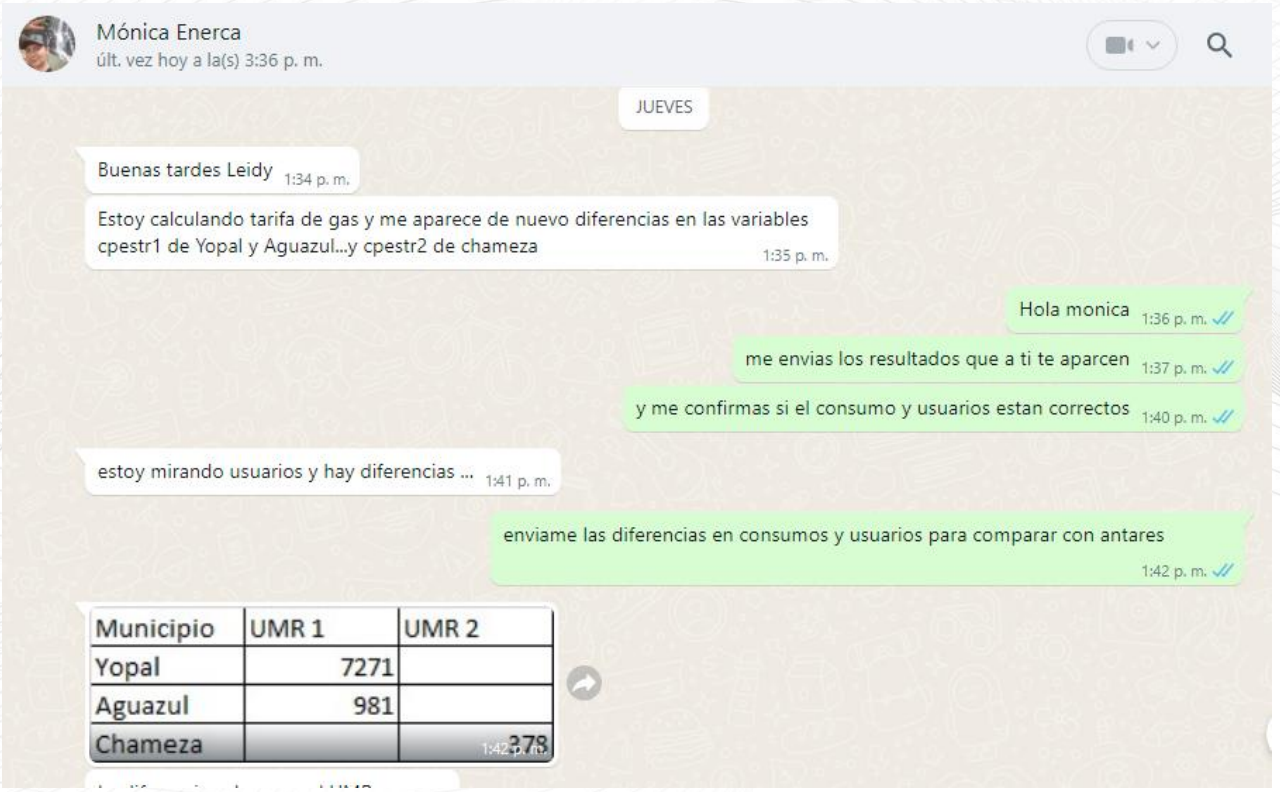
ACTIVIDADES CONTRACTUALES

1. Realizar soporte y correcciones a los errores del sistema que se presente en el proceso de cálculo de Tarifas.

Para el mes de septiembre de 2023 fueron reportado los siguientes errores almomento de la generación del cálculo:

TARIFAS GAS NATURAL

1. Se reporta error por parte de la profesional del gas en las variables CPESTR1 y CPESTR2 para los municipios de Yopal, aguazul y chameza.

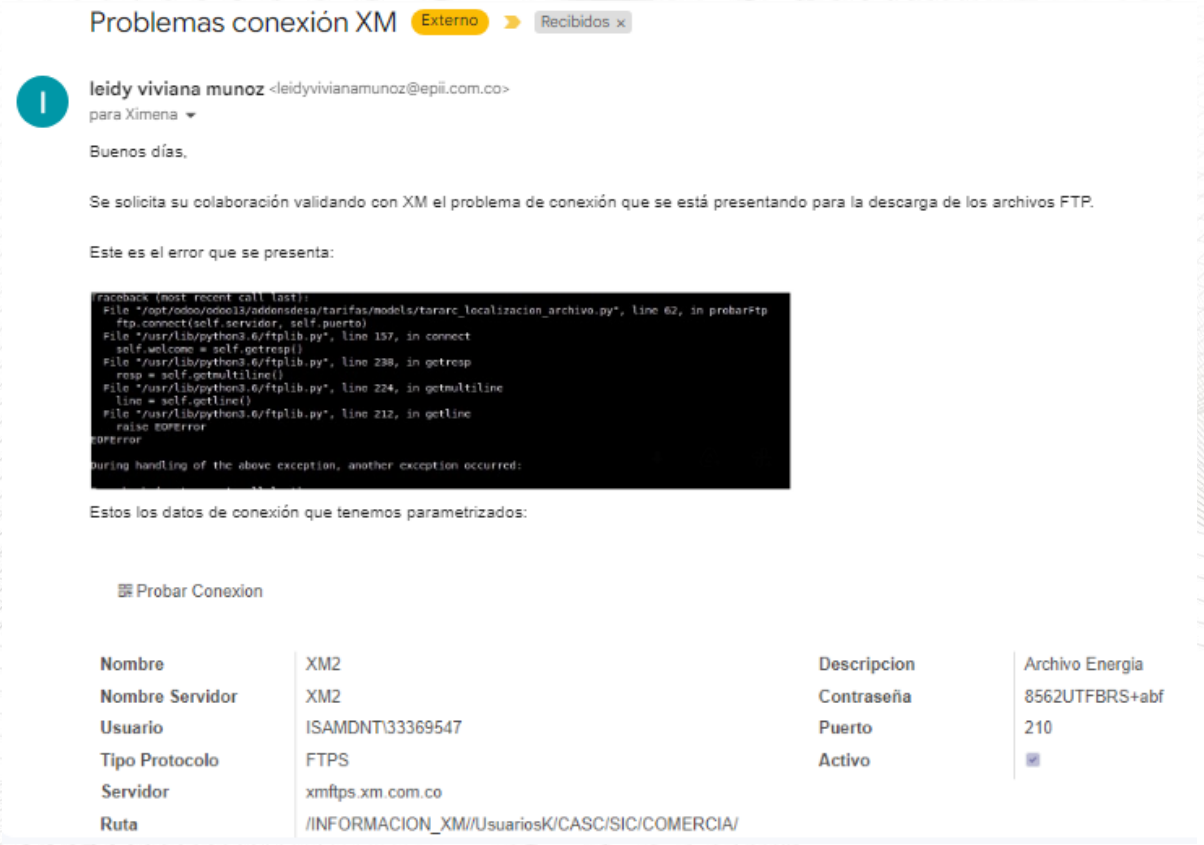


Se realizó modificación en la interfaz de consumos de Gas para que se tome los datos de consumo y usuarios para la interfaz de la misma fuente que se está tomando los datos para el formato GRC1 y no se presenten diferencias al momento de generar el paso de información.

TARIFA ENERGIA ELECTRICA

Error proceso – Bajar archivos

1. Se reporta a la profesional de energía que es necesario solicitar a XM la revisión para de la conexión de los archivos FTP ya que está presentando problemas al momento de generar la descarga de los archivos.



Problemas conexión XM Externo Recibidos ×

leidy viviana munoz <leidyvivianamunoz@epii.com.co>
para Ximena

Buenos días,

Se solicita su colaboración validando con XM el problema de conexión que se está presentando para la descarga de los archivos FTP.

Este es el error que se presenta:

```
Traceback (most recent call last):
  File "/opt/odoo/odoo13/addonsdesa/tarifas/models/tararc_localizacion_archivo.py", line 62, in probarFtp
    ftp.connect(self.servidor, self.puerto)
  File "/usr/lib/python3.6/ftplib.py", line 157, in connect
    self.welcome = self.getresp()
  File "/usr/lib/python3.6/ftplib.py", line 238, in getresp
    resp = self.getmultiline()
  File "/usr/lib/python3.6/ftplib.py", line 224, in getmultiline
    line = self.getline()
  File "/usr/lib/python3.6/ftplib.py", line 212, in getline
    raise EOFError
EOFError

During handling of the above exception, another exception occurred:
```

Estos los datos de conexión que tenemos parametrizados:

Probar Conexion

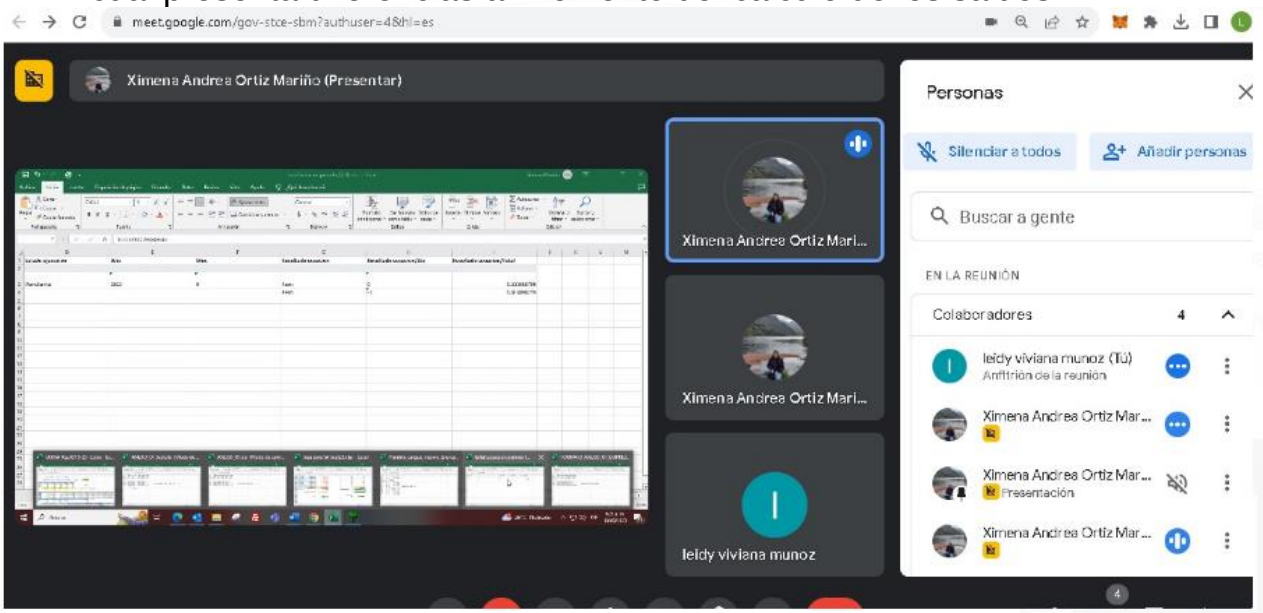
Nombre	XM2	Descripcion	Archivo Energia
Nombre Servidor	XM2	Contraseña	8562UTFBRS+abf
Usuario	ISAMDNT\33369547	Puerto	210
Tipo Protocolo	FTPS	Activo	☑
Servidor	xmftps.xm.com.co		
Ruta	/INFORMACION_XM//UsuariosK/CASC/SIC/COMERCIA/		

De parte de XM nos informan que realizan la solución del incidente de forma interna y al realizar la pruebas permite la descarga de los archivos.

2. Se presenta error al momento de realizar la descarga de los archivos HTTP, donde de parte de otro de nuestros clientes nos notifican que se está presentando error por una actualización de parte de XM, por lo cual para continuar con el cálculo se suben los archivos de forma manual.

 Debido a esta desconexión constante genero error en otros archivos como los de CARGOSSDL, el cual se tuvo que leer nuevamente para darle continuidad al proceso.

3. Se solicita por parte de la profesional de energía validar la ecuación Rem la cual presenta diferencias al momento del cálculo de los saldos.



Se genera reunión virtual para validar la ecuación donde se llega a la conclusión, de que debido a que la fórmula del Rem solo maneja 9 decimales presenta diferencias respecto al calculo que hacen en el Excel.

grupos	
Nombre Ecuacion	Rem
Formula	(pow((1+ReAm),0.083333333)-1)
Descripcion	

Se realiza la modificación para que se opere a 16 decimales y la pruebas salen exitosas.

grupos	OT
Nombre Ecuacion	Rem
Formula	(pow((1+ReAm),0.0833333333333333)-1)

2. Realizar soporte, atención y solución de garantía a fallas atribuidas al software, fallas de base de datos, comunicaciones y errores en datos independientes de su causa, durante todo el tiempo que se contrate el servicio

Esta actividad se soluciona con lo del punto anterior.

3. Generar consultas y reportes de información requerida por las áreas internas de la empresa o los diferentes entes de vigilancia y control

No se presenta para este calculo

4. Realizar soporte sobre las modificaciones que se requieran del software tarifario "ANTARES"

En el GLPI 10107 se solicita un cambio en la interfaz de tarifas para incluir del DT.

De acuerdo a la reunión que se tiene con la profesional de energía se llegó a la conclusión que el día 21 de septiembre se realizará la revisión de cómo se realiza el cálculo de los usuarios no regulado y los SDL por parte de ENERCA para dar una estimación de tiempos necesarios para generar este desarrollo en el sistema ANTARES y que estas tarifas y sus DTS asociados, se puedan transmitir por la interfaz que se tiene actualmente entre ANTARES y el sistema comercial SIEC.

5. Realizar soporte y acompañamiento al usuario final y funcional cuando se requiera para la generación de reportes y formatos extemporáneos que se soliciten.

No se presenta para este calculo

6. Realizar soporte y acompañamiento al usuario final y funcional cuando se requiera para la generación de reportes y formatos extemporáneos que se soliciten.

No se presenta para este calculo

7. Realizar acompañamiento técnico en los procesos informáticos de ingreso y manejo de información.

No se presenta para este calculo

8. Prestar soporte y apoyo a las Modificaciones de interfaz que se requiera con el sistema de información comercial SIEC y enviar al área de Sistemas de la Compañía la ejecución de los Script necesarios para las mejoras, modificaciones y actualizaciones del sistema de acuerdo a la metodología definida por esta oficina y usando la herramienta GLPI de la Empresa

No se presenta para este calculo

9. Realizar actualizaciones para optimización de funcionalidad del sistema de acuerdo a los cambios regulatorios vigentes

No se presenta para este calculo

10. Garantizar la disponibilidad del sistema ANTARES de acuerdo a las necesidades de la Empresa

El sistema está en funcionamiento de forma constate para la generación de cualquier procedimiento.

11. Disponibilidad 24*7 para prestar el servicio de soporte teniendo en cuenta la calidad del servicio.

Se da respuesta a los requerimientos y errores presentados de forma oportuna.

Firmas:

Leidy Viviana Muñoz Pava	